

# LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 28 de Mayo de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y graceta, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.002

se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

## El «Mes de Junio»

consagrado al Sagrado Corazon de Jesus.  
Se vende en la Librería Católica, Puente, 16.

### Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Justo, san German y san Emilio.

## LA VERDAD

Santander 28 de Mayo de 1886.

### TRANSIGENCIA É INTRANSIGENCIA.

Obstínase la soberbia humana en su insensata tarea de relajar los lazos de dependencia que unen á la criatura respecto al Creador.

Levántase airada contra los divinos preceptos, y empieza esa lucha franca ó enmascarada, pero siempre latente, entre el bien y el mal, entre la verdad y el error, entre los que defienden á la Iglesia y los que la combaten, entre los que buscan el reinado social de Jesucristo, y los que quisieran prescindir de su benéfica influencia lo mismo en las esferas del poder, que en la familia, que en el individuo.

En la lucha encarnizada sostenida entre los dos bandos durante el transcurso de los siglos, siempre la verdad salió triunfante, que la luz ilumina, y ciego será quien no vea sus vivos resplandores.

Definidos perfectamente los dos bandos rivales, deslindados sus campos y señaladas sus diversas y encontradas tendencias, la lucha sería breve, pues así como las tinieblas desaparecen ante la influencia vivificadora del astro del día, así las doctrinas erróneas de los secuaces del ángel malo se occultarían y desaparecerían avergonzadas en presencia de las sublimes máximas de la verdad.

Empero, el astuto y constante enemigo de las almas ideó un sistema de ataque más artero y engañoso, y por ende más terrible.

A la encarnizada guerra del sectario sucedió la insidiosa lucha del conciliador intrigante, y ánimos que habían resistido ataques francos de los enemigos de la verdad,

se doblegaron y cedieron ante las dulces palabras de los partidarios de conciliaciones traidoras.

Hágase ceder á un católico en un punto de doctrina dogmática, y sin un milagro de la Providencia aquel se convertirá en ateo.

Con esto sucede lo que con las plazas fuertes sitiadas.

Mientras las murallas están enteras, resisten perfectamente los ataques de los sitiadores.

Pero un día, se descuidan los sitiados y se abre una brecha, y aquella falta en el lienzo, insignificante respecto á las dimensiones de la muralla, causa la perdición de la plaza.

Por la brecha se introducen los enemigos; ya dentro la lucha es imposible; los sitiados caen, y queda la plaza á disposición del vencedor.

Hé aquí lo que sucede á los católicos.

Cedan un poquito, que por la brecha que causa aquel desprendimiento de las creencias, entrarán sus enemigos, entrará la duda, entrarán las malas pasiones, no podrán resistir la lucha, y sus almas morirán á la fé.

Lo que no puede hacer el ataque violento lo hace la astucia, y el que resistiría valerosamente el empuje de luchas francas, por sangrientas que fueran, cae impotente ante la insidia de pérfidas conciliaciones.

Tal es el sistema que tan tristes resultados dió durante el transcurso de los siglos.

Hubo arrianos, pelagianos, albigenses, mil clases de sectarios, mas ninguno de ellos hizo tanto daño á la Iglesia como los que, sin declararse abiertamente herejes, encaminaban todos sus esfuerzos á conciliar la Iglesia con la heregía, todo en aras de la paz, á la que tan aficionados se muestran los conciliadores.

Esta lucha, en boga durante tantos siglos, ha tomado hoy proporciones gigantescas, y atemoriza al ánimo el ver los daños que ha causado, y los que causará, si el buen criterio de los creyentes no comprende pronto el pérfido sistema de los enemigos de la Iglesia.

El liberalismo, secta dominante hoy, es el enemigo mas temible que ha tenido la Iglesia, por lo mismo que es, por sus ten-

dencias, el que mas daño puede causarla, y porque sus armas, que hieren casi siempre en la sombra, son mas astutas que las de otras heregías.

Desenmascarado ya por el Supremo Gerarca de la Iglesia, ha adoptado aun formas mas suaves, y desliziándose, cual reptil astuto, por el campo de la verdad, trata de introducir confusion y desaliento en el pueblo fiel, que siempre ha resistido victorioso á las insinuaciones de la impiedad.

Fíngese defensor de la Iglesia, y acusa á los verdaderos partidarios de ésta, por la santa intransigencia de que alardean, invitándolos á que acepten lo bueno que, segun dicen, posee el liberalismo, desdeñando lo malo.

Insidiosa maniobra que sí, para nosotros, no puede ser mas burda, tiene su atractiva para otros, que, fiándose en promesas falaces entran de lleno en la astuta conspiracion.

El liberalismo, dicen, es malo, pero nuestro exagerado amor á la verdad os ciega, y os hace tomar por liberalismo lo que realmente no lo es, y que si lo es, es un liberalismo tan moderado, que no solo no perjudica á la Iglesia, sino que la favorece con sus ideas conciliadoras que atraerán indudablemente á los enemigos mas encarnizados.

No extrememos, continúan, la defensa de la verdad, pues hay algo que, sin género alguno de duda, es bueno, pero de imposible aplicacion al estado actual de la sociedad, que no puede regirse por la plenitud de las ideas dominantes en los pasados siglos.

Defendamos á la Iglesia en el campo que más conveniente sea, en el mayor si es posible, no en los límites de una agrupacion, que siempre será campo pequeño para tamaño empresa.

Este es, sobre poco más ó ménos, el argumento de los conciliadores modernos.

O lo que es lo mismo: transigencia, mucha transigencia con los enemigos del nombre de Dios; mezclémonos con ellos, aceptemos las reformas que hayan hecho, y despues, luchemos sin descanso defendiendo nuestras ideas con las palabras, y demos vida á nuestros adversarios con las

obras, pues á tanto equivaldría el plantear el sistema de ataque que nos proponen nuestros conciliadores.

Y esto es, precisamente, lo que han hecho, hasta ahora, los que han querido defender á la Iglesia de tan singular manera.

Jamás la han prestado un beneficio, y solo perjuicios, y no pequeños, tiene que agradecerlos.

Un ejército armado, unido y conducido por sus jefes, puede pelear y vencer, pero si se dispersa y se introduce en el ejército contrario, so pretexto de pelear mejor y más libremente, su derrota será segura.

Esto lo dicen de consuno la experiencia y el sentido comun.

Unidos los defensores de la verdad, aun pueden cambiar la faz del mundo.

Si, sin desmayos, vacilaciones ni torpes complacencias, luchan contra el error, la derrota de éste es segurísima, pues aquellos cuentan con el entusiasmo y abnegacion propios de los defensores de las grandes causas.

Sí, por el contrario, dejándose alucinar por promesa falaces y fascinadoras, abandonan el campo del combate, ó se alian, para combatir con falsos amigos, el triunfo será muy difícil, y los resultados de este serán nulos.

Llevarán los triunfadores dentro de sí el germen del liberalismo, y este se desarrollará hasta corromper de nuevo el edificio social.

Luchemos sin descanso, y huyamos de todo roce con nuestros enemigos francos ó encascarados.

Tremole en nuestro campo la bandera de la santa intransigencia y préstena pleito homenaje todos los que desengañados de la perfidia liberal, quieran inscribirse entre las honradas masas defensoras del Altar y el trono.

RODRIGO.

### Pisto político

Los periódicos liberales llegados á nuestra redaccion apenas se ocupan en otra cosa que en hablar á su antojo y comentar á gusto de su paladar estragado el manifiesto de D. Carlos.

-515-

La armonía! ¡Esa, esa sí que es la verdadera base de las leyes! Quiero que los tribunales pronuncien las sentencias en música; que los soldados no se ejerciten sino en el baile; que los obreros trabajen al compás de la música de bonitas canciones..... Para cuyo caso, señores, os recomiendo las mías; estas canciones que... de seguro electrizarían los talleres... ¡Vamos, señores! ¡cuántas! ¡cuántas canciones! ¡á uno, á dos, á cuatro sueldos! ¡magníficas y baratas!

M. Barrié: Quédese para otros el embaucador con utopías y sueños imposibles. Os respeto demasiado para que me permita engañaros con promesas y proyectos en que mi conciencia no cree. Nuestra legislacion puede mejorarse; pero conviene introducir las mejoras con prudencia y con mucho pulso; de otro modo, todo corre peligro incluso nuestras cabezas.

El aprendiz: Conservareis la religion?

El calderero: Viva la república!

El duque: La religion ha sido siempre la clave de bóveda de las preocupaciones y de la esclavitud: sin embargo yo no la aboliría sin el con-

-514-

bres; y en castigo de haber vivido tanto tiempo los primeros á costa del sudor del pueblo, pondré se obligue á los ricos á trabajar á su turno y á alimentar al pueblo con el sudor de sus cnerpos.

Una voz: ¡U! ¡qué alimento tan frugal para el que tenga algo de apetito!

M. Baugé: Yo á nadie quiero quitar cosa alguna de lo que posee; pero lo repartiría todo entre todos, y haría ricos á los pobres convirtiendo en bienes públicos todas las propiedades particulares. Siempre sería necesario continuar trabajando; pero sería un trabajo distribuido conforme á la ley de las atracciones, un trabajo transformado en placer, de pena que antes era. La vida que á nosotros pobres artesanos cuesta tantos esfuerzos y afaes, se cambiaría en un estado de felicidad, superior á la insulsa bienaventuranza de la edad de oro y del Eden.

M. Rousselot: Tambien yo me propongo hacer lo mismo. Pero intento conseguirlo, no por la atraccion, pues para mí maldita la atraccion que jamás tuvo el trabajo, sino por la armonía.

-511-

En el auditorio habia revueltos muchos obreros con varias personas de la clase média; pues la mayoría se componia de los campesinos, gente siempre inaciable en punto á espectáculos.

Metida entre la gente y con muy sencillo traje, se hallaba madama Barrié dando conversacion á un aprendiz menestral de cara muy avispada, y dictándole las réplicas que queria dirigir á M. Baugé.

El jovencillo, á instigacion de la dama, gritaba á los candidatos:

— Con qué títulos venís á pedir nuestros votos? El calderero: Mis títulos?... Viva la República!

El duque: Qué título ni qué tonterías! Pues qué! estamos aún bajo el régimen de los privilegios odiosos y malditos! La república ha destruido ya todas las esclavitudes; y ay del que intente ir contra la igualdad proclamada por ella! Ya no hay nobleza!... Mis títulos son el no tener ya ninguno.

M. Baugé: Yo, ciudadanos, no soy republicano. LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. II. 85

Veamos lo que dicen algunos de ellos, y comentemos nosotros sus dicharachos, como ellos han comentado las hermosas palabras del augusto documento.

Empezamos por las misceláneas de *El Imparcial*, que dedica á este asunto seis de las diez de que se compone su seccion.

Dice la primera:

«D. Carlos protesta contra Alfonso XIII, como su abuelo, á la muerte de Fernando VII, protestó contra Isabel II.

Y como D. Jaime protestará á la muerte de Alfonso XIII contra Alfonso XIV, y el hijo de D. Jaime protestará á la muerte de Alfonso XIV contra Alfonso XV.

Es una historia que pasará de generacion en generacion.

Sin acabarse nunca.»

Esto probará dos cosas.

Primera: que la arbitrariedad, la fuerza y la injusticia seguirán imperando.

Segunda: que la justicia, el derecho y la lealtad seguirán protestando.

¿Cuál de ambas partes representa el papel más honroso?

Dice la segunda:

«*El Siglo Futuro* publica al pié del manifiesto de D. Carlos un artículo titulado: *Tijeretas han de ser*.

Por decir tijeretas han de ser, tiró un marido á su mujer á un pozo.

Y todavía desde el fondo del pozo decia la mujer: tijeretas han de ser.

¿Están ya en ese caso los carlistas?

Es decir, ¿están ya en el fondo del pozo?»

No; estamos en la superficie desde donde hablamos.

Estando en el fondo seria imposible.

Y como nosotros no nos ahogamos, tal vez porque no llevamos peso en los bolsillos, como dijo cierto dia el famoso Lopez á cierto ministro de su casta, seguiremos pese á quien pese, gritando con todas nuestras fuerzas: *Tijeretas han de ser*.

Y lo serán; porque nadie ha desmentido hasta ahora la exactitud del refran que dice: pobre porfiado saca mendrugo.

Que es como si dejéramos:

A fuerza de porfiar

se llega al cabo á triunfar.

Tercer chiste de *El Imparcial*:

«Dice *La Epoca* que el manifiesto de don Carlos no dice nada nuevo.

Todo lo que diga D. Carlos tiene que ser forzosamente viejo.

Porque el partido que representa D. Carlos vive de lo viejo.

Por eso un amigo nuestro llama á los carlistas los anticuarios de la política.»

Y como ahora hay más afición que nunca por las cosas antiguas, es de esperar que los liberales acabarán por buscar á esos anticuarios de la política para que les amueblen la casa con arreglo á la moda dominante.

En cuyo caso los carlistas empezarian por arrojar por la ventana todo lo moderno que exista en ellas.

El *Liberal* tambien toma cartas en el asunto, y dice lo siguiente:

«Ayer se mezcló la política con la literatura.

Y de la mezcla resultaron dos documentos gemelos.

El folleto de D. Zóilo Perez contra Sagasta; y El manifiesto de D. Carlos de Borbon contra

sus parientes de la plaza de Oriente, número 1. principal.

Aparte damos cumplida noticia de entrambos documentos, que no por referirse exclusivamente á asuntos domésticos dejan de interesar en el país.

D. Zóilo enseña á las gentes lo que pueden esperar y obtener del Sr. Sagasta.

D. Carlos nos proporciona nuevos y edificantes datos acerca de lo que ha de ir ganando la paz pública con la monarquía y con las rivalidades dinásticas.»

Y sobre todo la república

¿No es verdad, colega?

Y á otra cosa.

Si se quiere saber como está España bajo el poder liberal de Práxedes Mateo, oigamos lo siguiente que tomamos de un diario ministerial oficioso:

«*El Correo Militar* reproduce lo que se ha dicho sobre la continuacion del Bizco del Borge y de Melgares en Velez-Málaga, y volviendo enérgicamente por el buen nombre del gobierno y el prestigio de la guardia civil, en lo que pueden afectarles los hechos denunciados, exclama:

«Hoy no debemos insistir más; nuestro deseo es que se depuren los cargos formulados, para que no padezca la honra del gobierno y de las autoridades; pero si, como resultado, aparece la confirmacion de la denuncia, entonces todo rigor será poco para castigar tanta complicidad repugnante.

En este caso, la guardia civil no deberá en lo sucesivo perseguir á los criminales por campos y despoblados, pues habrá de buscarlos en salones y gabinetes confortables.»

Tiempo hace que se debia haber efectuado esto y España tendria algunos Melgares menos deguante blanco, y los españoles más asegurada su propiedad que al presente.

### Ayuntamiento.

Hé aquí los asuntos de que por falta de espacio no hemos hecho mencion en nuestro número de ayer:

#### Obras.

La Comision de Obras dió cuenta del empleo que se ha dado á las 35.000 pesetas recaudadas durante la epidemia colérica para dar trabajo á las clases trabajadoras.

Se invirtieron en las obras de Piquío.. . . .	Pts.	10.995'98
Id. en las del Paredon. . . . .		16.094'25
Id. en las de Perines. . . . .		7.909'77
Total. . . . .		35.000.00

Tambien dió cuenta la misma comision de las obras que se hicieron para unir por medio de un espacioso camino la calle de San Fernando con el Pasco del Alta.

#### Cementerio de Ciriego.

Como saben nuestros lectores, el ayuntamiento habia consultado con dos abogados, acerca de la responsabilidad que pudiera exigirsele, tanto al ex-arquitecto municipal D. Casimiro Perez de la Riva, como á cualquiera otro empleado que resultase culpable en las irregularidades cometidas en la construccion del cementerio de Ciriego.

Pues bien, esos letrados, señores Collantes y Quirós, dictaminaron en este asunto, haciendo recaer toda la responsabilidad de las faltas que ocasionaron la consulta, en el referido Sr. Arquitecto, contra el cual debe proceder el ayuntamiento en los Tribunales de Justicia.

El Sr. Peña Conde manifestó que, segun él, la responsabilidad mayor recaeria sobre el contra-

tista de las obras, pues en la cláusula 8.ª del contrato se decia que, antes de comenzar otra obra, debia procederse á remover las tierras, con objeto de dejar una superficie completamente plana, y como el contratista estaba obligado á cumplir con esta cláusula, lo mismo que con todas las demás, é hizo de ella caso omiso, es indudable que él es el principal responsable. No por esto el señor Peña Conde exime de culpabilidad al arquitecto señor Perez de la Riva, culpabilidad que consiste en su falta de celo, de solicitud, de actividad, y por la cual la corporacion, no solo puede, sino que debe acudir á los tribunales, para que estos impongan á aquel funcionario el debido correctivo; pero no se conforma con el dictámen de los letrados mientras en él no se haga mencion de la responsabilidad que sin duda recae, en primer término, sobre el contratista.

Pidió la palabra el señor Ruiz Huidobro, para decir: 1.º Que el jefe del contratista es el arquitecto y que aquél cumple con obedecer á éste en todo lo que le ordene: 2.º Que el arquitecto dispuso que no se practicase la operacion de remover las tierras, sino que desde luego se procediese á levantar el muro, y que el contratista en su calidad de subordinado del jefe de la oficina de Obras, no cometió la más mínima falta en obedecer aquella orden: 3.º Que no puede en manera alguna culparse al contratista por no haberse presentado á la alcaldía á consultar si debia ó no cumplimentar lo dispuesto por el arquitecto, porque sabia perfectamente que en éste habia depositado el ayuntamiento toda su confianza, y que caso de que se cometiera alguna irregularidad, la corporacion municipal á nadie culparia mas que al director de las obras, que es el que está obligado á que cualquiera que sea la encomienda, sea ejecutada con arreglo al proyecto previamente presentado y aprobado.

El Sr. Quintanilla apoyó lo dicho por su compañero el Sr. Huidobro, y añadió que cuando el Ayuntamiento acudió en consulta á los abogados, les pidió que manifestasen quién ó quiénes eran los responsables de los daños y perjuicios ocasionados al Ayuntamiento en la construccion de la necrópoli de Ciriego, y que es señal evidente de que solo resulta responsable el Sr. Perez de la Riva, cuando solo á él se refieren en su escrito.

Declarado por el Presidente Sr. Leita, suficientemente discutido el asunto, se procedió á la votacion nominal sobre si se aprobaba ó nó el dictámen de los Sres. Collantes y Quirós.

Señores que dijeron que sí:—Quintanilla, Lopez Mazon, Ruiz Huidobro, Abascal, Mazon Solana, Diaz Llano, Bustamante, Vazquez, Robert, Bolivar, Viteri, Lopez Herrero, Bolado, San Miguel, García Garrido, Perez Martinez, señor Presidente.

Señores que dijeron no:—Peña Conde, Herrera Ariosa.

Al hablar arriba del escrito de los dos letrados varias veces citado, olvidamos consignar que proponen que antes de que el Ayuntamiento entable la querrela criminal, se comunique al señor Perez de la Riva que debe nombrar un perito que con otro designado por la corporacion municipal, examinen las obras del cementerio de Ciriego y hagan tasacion de los daños y perjuicios ocasionados.

#### Fuente monumental.

Las obras que por ahora se harán en esta fuente, quedarán limitadas á dejar la escalinata libre para el paso del público, y á construir dos tacitas con juego de aguas equidistantes de la escalinata. Las obras importarán unas 763 pesetas.

#### Habilitacion del Teatro.

La comision de Obras informó pidiendo se

apruebe el proyecto presentado por el Ayuntamiento para las obras de reparacion del teatro, que deberán sacarse á pública subasta.

Se aprobó el informe.

La comision de Hacienda presentó la proposicion siguiente:

«Excmo. Sr.: La comision de Hacienda suscribe, despues de haber examinado detenidamente el presupuesto de las obras proyectadas para habilitar el teatro de V. E., formulado en documento por el señor arquitecto y comisionado de Obras del excelentísimo Ayuntamiento, y despues de haber meditado con la delicadeza que el importante asunto requiere los distintos medios á obtener la fórmula que resuelva el problema planteado, cuya solucion es por todos tan deseada, ha creído que el sistema más práctico y viable es el siguiente:

Las reformas proyectadas que se acusan en los planos estudiados por el señor arquitecto, como de los terrenos situados al Oeste para dotar de mayor amplitud al coliseo, traslacion de dotacion y demás gastos precisos, se calculan en conjunto la cantidad de ochenta mil pesetas, sobre cuya cantidad propone esta comision la creacion de cien selenta y seis cédulas hipotecarias que devenguen un interés anual de seis por ciento satisfecho en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º Julio y 1.º de Octubre, y las que deberán amortizarse al tipo de noventa por ciento, formando un capital de ochenta y ocho mil pesetas, con arreglo á la escala proporcional que se establece á continuacion, partiendo de la base de producto de nueve mil pesetas en que se calcula la renta que debe producir el teatro, pues de realizadas las importantes mejoras proyectadas.

#### Garantias.

1.ª La hipoteca única y especial del edificio teatro con todas sus dependencias y accesorios.

2.ª El producto del arrendamiento del mencionado edificio, que se verificará por medio de subasta pública en que se exigirán todas las debidas garantias y pago por trimestres adelantados.

3.ª El importe de la cantidad que se obtenga por virtud de la subasta ingresará íntegramente en el Banco de Santander, cuyo establecimiento se encargará del pago de los intereses y amortizaciones, previo talonario que llevará las firmas del señor alcalde y contador municipal.

4.ª La consignacion correspondiente en presupuestos formados cada año por el excelentísimo ayuntamiento hasta la completa amortizacion de las cédulas.

5.ª El excelentísimo Ayuntamiento se reservará el derecho de amortizar mayor número de cédulas que el designado, si así le conviniera.

5.ª La amortizacion de las cédulas mencionadas se hará por sorteo en la época prohibida serán satisfechas en los primeros dias de Junio todo su valor nominal.

El edificio-teatro estará inscrito en el Registro de la Propiedad y asegurado del riesgo de incendio.

Lo que tienen el honor de someter á la consideracion del excelentísimo Ayuntamiento, para su juicio que V. E. resuelva lo que estime oportuno.

Santander 26 de Mayo de 1886.—Martín Vazquez.—Evaristo L. Herrero.—José Abascal.—José Amante.—Emeterio Peña y Conde.—Antonio Herrera Ariosa.»

Se aprobó por unanimidad esta proposicion. Los terrenos que el ayuntamiento ha de adquirir al Oeste del Teatro, pertenecen á Isabel Escalante.

no de hoy. Obrero del pensamiento, he dedicado la vida entera á la felicidad de los obreros mis hermanos. Creo haber dado con las instituciones más á propósito para afianzar esa felicidad y las he explicado en mis numerosos escritos: pero por el egoismo de la aristocracia nunca han podido ensayarse ni sido lícito el ponerlas en práctica. Para dotar á la Francia con esas instituciones es para lo que yo os pido la diputacion. Me creo digno de vuestra preferencia porque ningun ciudadano os profesa un amor tan ardiente como el que á mi me consume. (Aplausos.)

M. Barrié: A esta pregunta, por mí responderá mi pasado. Yo he defendido vuestros intereses contra las seducciones de un trono corrompido, y ni las promesas ni la amenazas han podido jamás quebrantar mi constancia. Autorizadme, pues para continuar haciendo lo que con gran perjuicio en mis pobres intereses he hecho ya antes del establecimiento de la república... En una palabra, yo os pido vuestros votos á nombre de los sacrificios que ya tengo hechos por el pueblo y de los que en obsequio suyo estoy dispuesto á ha-

cer todavía, y mayores si necesario fuera. (Viva aprobacion.)

M. Rousselot: Hasta cuando hemos de seguir bajo el gobierno de hombres tristes y severos? Hasta cuando ha de durar tal fastidio! Nombrad representantes de génio y humor festivos, que sepan divertiros y haceros reir. Mis títulos á vuestro favor y apoyo no son otros que mi natural festivo y alegre. (Risas.) La jocundidad es lo que reina en todas mis canciones... Vamos señores! aquí están! quién quiere unas cuantas, quién? vamos! á seis sueldos la vara de canciones! (Nuevas risas.)

Aproxímase mucha gente, y compran al orador tiras de versos de todos tamaños.

El aprendiz: Qué nuevas leyes publicareis si os nombramos?

El calderero: Una que mande griiar á pasato: Viva la república!

El duque: Yo propondré arrasar todos los castillos, y que los materiales del derribo se repartan entre los paisanos de los contornos. Condenaré á los ricos á que paguen rentas á los po-

sentimiento del pueblo. Pero si ha de seguir el dictámen, lo que debe hacerse es enviar á las raras y á los aristócratas, todos juntos, al pantano de Sinnamary á desecar pantanos. (Silencio.)

M. Rousselot: ¡Vayamos con tiento! Los aristócratas no miran con buenos ojos el que to haya sido pobre como nosotros, y de carpintero. El fué el primero que predicó la igualdad entre los hombres; y por eso le he dado yo el mejor de mis himnos... No lo vendáis, res, que lo doy... por un sueldo!

M. Barrié: Mis palabras no son sospechosas. Yo, señores, no practico la religion, pero respeto y la amo. El clero francés por sus talentos y virtudes, es una de las más glorias de nuestro noble país y del pueblo, ya clase procede él casi en su totalidad. Hace al país inapreciables servicios: si se nos asusta por lo austera, no por eso la hacemos menos; y en cuanto á su caridad, yo sabeis por esperiencia cuán grande es. La rosa é inagotable. Aunque no fuera sino privar á los pobres de los únicos verdaderos



